



SELOOVARTO, DIEZ MARAVILLAS
DIEZ, AÑO DE NUESTRO SEISCIENTOS
SESENTAY DOS

Yo el Rey qual fer me he que certifica en dios y en mi
reyn y año — en las villas de Anglon y nicolas puz vale

Salvador
Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Antoni
Gondifodis

en la villa de alhama a veinte y vndias del mes
de julio del año de mil e syzientos e sesentay dos años
sus mercedes de alhama de alhama y an de alhama
cal de vndias y pedicula parin alar con fan
ala parin y nicolas puz regidores justicia y regi
miento de esta villa e tan do sentaron las cama
ras de su ayuntamiento como lo andicos tan vne
dieron q en sus mercedes ante nido nra va orden
del señor con q dor y sus sa puen con dente de la
rentas reales de la villa de murcia y supantido
por a ver esta do me y ta villa a veinte dias del pre
sente mes pasando a la villa de alhama y a ver de la
do en car gado las covian ras de los de vntos y de los
ve y no de la villa de ven a su ma de pto que vnt
de mu de ay dato y se remite se las cantida de
que se cobra en a la villa de murcia y se puden dican
de alar de te soro por tanto manda con que se publi
que que de las los ve y no de esta villa que di vnt
los y par y mientos de los a cada un pagar de ntra
si quando dia a si lo puen pal como los colta que